



MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Rpb
Santa C.
26/08/2026
2:28pm

Leticia, junio de 2026

Doctor
ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia
Ciudad

NECESIDAD: El Municipio de Leticia tiene la necesidad de contratar el contrato de "CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN RADIAL, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN, POSICIONAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE ADELANTEN LA DIRECCIÓN DE TURISMO, SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC Y LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS.

JUSTIFICACIÓN: La Alcaldía de Leticia En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, se hace necesario la elaboración y suscripción de un estudio previo que estará conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para la presente contratación.

El Artículo 209 de la Carta Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la desconcentración, la delegación y la desconcentración de funciones, para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Por otro lado, el artículo 339 de la Constitución Nacional consagra que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

La Administración Municipal de Leticia, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, adelanta permanentemente planes, programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento institucional, el desarrollo turístico, la transformación digital y la protección integral de los derechos de la población.

En este sentido, la Dirección de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Institucional y TIC y la Comisaría de Familia desarrollan actividades de interés público que requieren ser divulgadas oportunamente a la ciudadanía, con el propósito de garantizar el acceso a la información, promover la participación ciudadana, fortalecer la transparencia administrativa y generar apropiación social de las estrategias institucionales implementadas por el municipio.



MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

Teniendo en cuenta las particularidades geográficas y socioculturales del municipio de Leticia y del departamento del Amazonas, la radio constituye uno de los medios de comunicación con mayor cobertura, alcance y penetración en áreas urbanas y rurales, convirtiéndose en un mecanismo eficaz para la difusión de información de interés general y la sensibilización de la comunidad frente a las acciones adelantadas por la administración municipal.

En consecuencia, se hace necesario contratar servicios de publicidad, divulgación y difusión radial que permitan promover, posicionar y socializar de manera efectiva los planes, programas, proyectos y acciones desarrollados por la Dirección de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Institucional y TIC y la Comisaría de Familia del Municipio de Leticia, Amazonas, garantizando una comunicación institucional amplia, oportuna y accesible para la ciudadanía.

La presente contratación contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública, el acercamiento entre la administración y la comunidad, la promoción del destino turístico del municipio, la difusión de campañas institucionales y la divulgación de estrategias orientadas a la protección de derechos y al bienestar social de la población.

Atentamente,



PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ
Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

Pedro N. Martínez
Sec. Institucional TIC
Alcaldía de Leticia



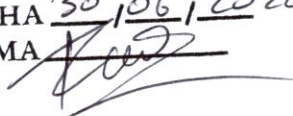
ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
VoBo. Alcalde del Municipio de Leticia



AGENCIA DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES LUCI
NIT: 1.121.202.248-7

Leticia, JUNIO DE 2026

Señores
Alcaldía de Leticia
Secretaria Desarrollo Institucional y TIC
Att: **PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ**
Ciudad

RECIBIDO
FECHA 30/06/2026
FIRMA 

Cordial saludo:

Asunto: Cotización Publicidad Radial Vigencia 2026

De manera muy formal me permito enviar cotización radial para plan de medios 2026. En ese sentido les ofrecemos nuestra experiencia, variedad en servicio y "gran potencia" para llegar a más hogares y lograr que su campaña Comercial sea todo un éxito.

A continuación, le presentamos nuestra propuesta para plan de medios para la vigencia 2026

OFERTA RADIAL VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
1	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60") para la divulgación de las diferentes acciones estratégicas y programas	Unidad	50	115.000	5.750.000	



AGENCIA DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES LUCI

NIT: 1.121.202.248-7

	de la alcaldía, por cada una de las dependencias.					
2	cuñas radiales hasta de un minuto (60") en el Noticiero El Primer café, (5 am – 10 am). 5 cuñas diarias de lunes a viernes.	Unidad	175	65.000	11.375.000	
3	cuñas radiales hasta de un minuto (60") en programación musical (11 am – 5pm). 7 cuñas diarias de lunes a sábado.	Unidad	150	50.000	7.500.00	
4	Servicio de perifoneo, para la divulgación de las estrategias institucionales de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Leticia, 6 horas diarias de lunes a viernes	Horas	100	50.000	5.000.000	
5	Espacios radiales institucionales - publrreportajes de 10 minutos, franja del noticiero el primer café y a través de redes sociales por nuestra pagina de Facebook. Fantástica internacional.	Programas	35	630.000	22.050.000	
TOTAL					\$ 51.675.000	



AGENCIA DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES LUCI

NIT: 1.121.202.248-7

VALOR PROPUESTA: \$51.675.000 CINCUENTA Y UN MILLONES
SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

CONDICIONES DE PAGO: 50% inicio prestación de servicio y 50% término del mismo.

Nota:

Los valores aquí mencionados en esta cotización tienen una validez de 10 días a partir de la fecha de recibido.

Cordialmente,

TATIANA PICON MARIN

Gerente

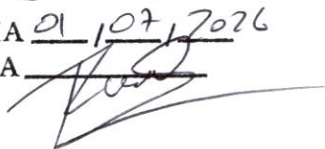
AGENCIA DE PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES LUCI

3186396009

Leticia, JUNIO 2026

Señor
PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ
Secretario Desarrollo Institucional y TIC
Alcaldía de Leticia
Ciudad

RECIBIDO

FECHA 01/07/2026
FIRMA 

Cordial saludo:

REF: Presentación de Propuesta Publicidad Radial Vigencia 2026

De manera muy formal me permito presentar la propuesta radial para el Año 2026 para que en conjunto con nuestro medio radial con amplio alcance y comunicación directa con la ciudadanía, podamos sacar adelante las estrategias planteadas por la secretaria de Desarrollo Institucional y TIC bajo su dirección en esta vigencia 2026.

En ese sentido les ofrecemos nuestra experiencia en servicio y "gran potencia" para llegar a más hogares con nuestra calidad, seriedad, efectividad y con un equipo periodístico idóneo le permitirá llegar a la comunidad Leticiana con mayor facilidad, de forma más oportuna y directa.

A continuación, le presentamos una relación de nuestros servicios que esperamos sean incorporados a su plan de medios para la vigencia 2026

NUESTRA OFERTA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60") para la divulgación de las diferentes acciones estratégicas y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias.	Unidad	50	100.000	5.000.000
2	cuñas radiales hasta de un minuto (60") en el Noticiero El Primer café horario AAA,	Unidad	175	60.000	10.500.000

FANTASTICA

103.9 FM

FANTASTICA INTERNACIONAL COMUNICACIONES SAS

NIT: 901912399-5

	(5 am – 10 am). 5 cuñas diarias de lunes a viernes.				
3	cuñas radiales hasta de un minuto (60") en programación musical (11 am – 5pm). 7 cuñas diarias de lunes a sábado.	Unidad	150	50.000	7.500.00
4	Servicio de perifoneo, para la divulgación de las estrategias institucionales de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Leticia, 6 horas diarias de lunes a viernes	Horas	100	50.000	5.000.000
5	Espacios radiales institucionales - publrreportajes de 10 minutos, franja del noticiero el primer café y a través de redes sociales por nuestra pagina de Facebook. Fantástica internacional.	Programas	34	600.000	20.400.000
TOTAL:					\$ 48.400.000

VALOR PROPUESTA \$48.400.000 CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

CONDICIONES DE PAGO: 50% inicio prestación de servicio y 50% término del mismo.

Nota:

Los valores aquí mencionados en esta cotización tienen una valides de 15 días a partir de la fecha de recibido.

Cordialmente,



FRANCISCO A. BENJUMEA G.

Representante Legal

FANTÁSTICA INTERNACIONAL COMUNICACIONES SAS

Contacto: 3115084584

Fantasticaleticia@gmail.com



Desarrolloinstitucional @leticia-amazonas.gov.co <desarrolloinstitucional@leticia-amazonas.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIONES

1 mensaje

Desarrolloinstitucional @leticia-amazonas.gov.co <desarrolloinstitucional@leticia-amazonas.gov.co>

30 de junio de 2026 a las 14:46

Para: pasasuarezama@gmail.com, edith.martinezm@misena.edu.co, maxxigasdelamazonas.sands@gmail.com, serviciosdigitalesencom@gmail.com, fantasticaleticia@gmail.com, picontatiana9@gmail.com

SDI Y TIC - 130

Junio de 2026

Señores
Proponentes
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo contacto dentro de los 2 días hábiles siguientes al recibo del mismo:

Correo: desarrolloinstitucional@leticia-amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10 No 10-47 –Leticia. – SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TICS

Particularidades del contrato:

1. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN RADIAL, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN, POSICIONAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES QUE ADELANTEN LA DIRECCIÓN DE TURISMO, SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC Y LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo
2. **Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de Diciembre 2026 o Agotar techo presupuestal
3. **Obligaciones del futuro contratista:**

1. Definir claramente los requisitos técnicos y estéticos de Lo solicitado
2. Entregar en los tiempos establecidos por el supervisor los bienes solicitados.
3. Si es necesario dar garantías sobre los bienes.

4. Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos del supervisor del contrato.
5. Dar cumplimiento a las características descritas en el anexo técnico.

Se solicita presentar la cotización en pesos colombianos en las siguientes ubicaciones y dadas las condiciones técnicas anexas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	Grabación y edición de cuñas radiales, hasta de un minuto (60") para la divulgación de las diferentes acciones estratégicas y programas de la alcaldía, por cada una de las dependencias.	Unidad	50
2	cuñas radiales hasta de un minuto (60") en el Noticiero El Primer café horario AAA, (5 am – 10 am). 5 cuñas diarias de lunes a viernes.	Unidad	175
3	cuñas radiales hasta de un minuto (60") en programación musical (11 am – 5pm). 7 cuñas diarias de lunes a sábado.	Unidad	150
4	Servicio de perifoneo, para la divulgación de las estrategias institucionales de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Leticia, 6 horas diarias de lunes a viernes	Horas	100
5	Espacios radiales institucionales - publirreportajes de 10 minutos, franja del noticiero el primer café y a través de redes sociales por nuestra pagina de Facebook. Fantástica internacional.	Programas	34

Se debe tener en cuenta el pago de compromisos tributarios o impuestos, y demás que se requieran para la ejecución de las obligaciones del contratista los cuales se detallan a continuación:

RETENCIÓN		SERVICIOS
RETENCION EN LA FUENTE	DECLARANTE	4.0%
	NO DECLANTES	6.0%
ESTAMPILLA PROCULTURA		2,00%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR		4,00%
ICA		0,80%
ESTAMPILLA PRODEPORTE		2,50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR		2%

Sin otro particular,

--
ING. Pedro Eliseo Nariño Martínez
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Institucional y TIC
Alcaldía de Leticia
Móvil: 3102447930



ALCALDÍA DE LETICIA

